

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISULES

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA

ACTA NÚMERO

FOLIO:

OC-0128/2025

FECHA DE COMPRA:

21 DE MAYO DE 2025



0268/2025

PROVEEDOR:

JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN

PARTIDA:

5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISULES

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE:

JOSUE MANUEL CEN OLVERA

FECHA DE RECEPCIÓN:

26 DE MAYO DE 2025

CARGO:

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DETALLES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE		
0004-TELEVISOR GHIA BASICO 32 PULGADAS LED, HD, VGA,	PIEZA	1	\$1,999.98	\$1,999.98		

Total de artículos

1

Name and Association of the Party of the Par	
\$1,999.98	SUBTOTAL
\$320.00	I.V.A. (16%)
\$2,319.98	TOTAL DE LA OPERACIÓN
\$0.00	I.S.R. (1.25%)
\$2,319.98	PAGO DEL PROVEEDOR

RESPONSABLES DEL RESGUARDO						
RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA				
37630-HUGO ROBERTO DEL RIO	K27600320530					
	37630-HUGO ROBERTO DEL RIO	37630-HUGO ROBERTO DEL RIO K27600320530	37630-HUGO ROBERTO DEL RIO K27600320530			



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISULES

ORDEN DE COMPRA

ACTA NÚMERO

FOLIO:

FECHA DE COMPRA:

21 DE MAYO DE 2025



OC-0128/2025

JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN

PARTIDA:

PROVEEDOR:

5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISULES

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE \$2,319.98 (SON: DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 98/100 M.N), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

RECIBE POR EL ESTADO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN

JOSUE MANUEL CEN OLVERA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE **RECURSOS MATERIALES**

Cadena original:

|02682025|21052025|5211|OC-0128|5709|23199800|21052025|1|33|

Cadena encriptada: Tu32gCkZPPeuxKL33fsdyo1gtF+cddXs0LtwJmOCyARU2g/u/cuvBBABlcDi9h89ff2ntLll/E3N8UOrOSg+XA==